

## PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO. CURSO 2021/2022.

Los y las estudiantes que excepcionalmente no hayan podido hacer la reserva de grupo en el plazo establecido o teniendo la documentación justificativa no hayan podido enviarla o presentarla de forma correcta, podrán solicitar cambio de grupo aportando la documentación justificativa y haciendo referencia al motivo por el que lo solicita **del día 1 al 3 de septiembre de 2021**.

Se realiza a través del portal CIC, pestaña Alumn@s, - Crear/Consultar solicitud de cambio de grupo. <https://cic.etsisi.upm.es/>

En el mismo plazo también podrán solicitar cambio de grupo quienes tengan un contrato de trabajo con fecha posterior a la finalización el plazo de reserva de grupo. Deberán aportar el contrato de trabajo, el informe de vida laboral y si en el contrato no se contempla el horario un certificado en el que conste el mismo.

Los y las estudiantes que tengan **solapadas asignaturas**, también podrán solicitar cambio de grupo en el plazo establecido. En este caso será Jefatura de Estudios quien resolverá los casos (sólo los imprescindibles y a los grupos con menor número de alumnos)

Todas las solicitudes de cambio de grupo que no estén justificadas o que estén solicitadas fuera del plazo se denegarán.

Madrid, 1 de septiembre de 2021  
El Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado

